



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

OFICIO ASE-AEFMOD-0489/2023

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 27 de marzo de 2023.

ASUNTO: Notificación de la cédula de desahogo final de observaciones del ejercicio 2021.

**C. LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TAMASOPO, S.L.P.
PRESENTE**

Conforme a los artículos 116, fracción II, párrafo sexto y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 y 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; en relación con los ordinales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 16, fracciones XV y XVI, 38, 39, 40, 77 y 78 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

En seguimiento a las auditorías **AEFMOD-38-FC-2021** y **AEFMOD-38-OP-2021**, de tipo Financiera y de Cumplimiento, realizada a los **"Recursos Fiscales y Participaciones Federales a Municipios"**, de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del **municipio de Tamasopo, S.L.P.**

Dando cuenta de la información presentada para la solventación de observaciones, se emite el pronunciamiento sobre el análisis realizado. En tal virtud, se notifica la Cédula de Desahogo Final de Observaciones, anexa para tal efecto. En la que se asientan los resultados de las observaciones, conforme lo dispuesto por el ordinal 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

Dicha cédula, contiene resultados no solventados consistentes en: 14 (catorce) Pliegos de Observaciones; 21 (veintiuno) Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; 3 (tres) Recomendaciones; y 1 (uno) Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal. Bajo ese tenor, según lo dispuesto por los artículos diversos 14 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se procederá con la promoción de las acciones conducentes ante las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE

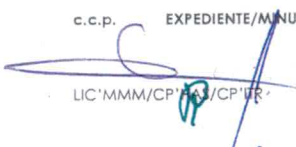



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIERREZ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

c.c.p. EXPEDIENTE/MINUTARIO


LIC. MMM/CP/.../CP/...



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**
OFICIO: PMT/SG/183/2023

Tamasopo, S.L.P. a 31 de marzo del 2023.

LIC. JAVIER MANUEL GASPAR
CONTRALOR INTERNO
MPIO. DE TAMASOPO S.L.P.
PRESENTE:

Ajunto al presente, **OFICIO ASE-AEFMOD-0489/2023**, de fecha 27 de marzo del 2023, signado por **C.P. EDITH MUÑOZ GUTIÉRREZ**, *Encargada Del Despacho De La Auditoria Superior Del Estado De San Luis Potosí*, mismo que contiene cédula de resultados consistentes en 14 pliego de observaciones, 21 Promociones de Responsabilidades; Administrativa, Sancionatoria, 3 Recomendaciones y 1 promoción del Ejercicio de la Facultad de comprobación fiscal.

Lo anterior, derivado de la Auditoría **AEFMOD-38-FC-2021 y AEFMOD-38-OP-2021**, de Tipo Financiero y de Cumplimiento, realizada a los Recursos Fiscales y Participaciones Federales a Municipios de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo antes expuesto, le pido muy atentamente proceda conforme a lo conducente.



Presidencia
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2021 - 2024

ATENTAMENTE

DR. LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MPIO. DE TAMASOPO S.L.P.



15:06 hrs

"2023, Año del Centenario del Voto de la Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024